

# La Región

## PERIODICO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero. . . . .	30 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

### ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetas y comunicados á precios convencionales.

**Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.**

**También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, (Patio de Escuelas Menores, número 2).**

### Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—Domingo II después de Pascua.—La Divina Pastora.—Santos Sevillano, Crisóforo y Antonio, mártires; Sta. Inés de Monte Policiano, virgen, dominica. La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color blanco.

**CULTOS.**—Santa Basílica Catedral: á las nueve y media solemne Misa Conventual.—San Martín: á las diez Misa minera de la Cofradía Sacramental y á continuación procesión con el Santísimo por el interior de la Iglesia.—Cármén: prosigue la Novena del Patrocinio de San José.—Adoratrices: á las cinco de la tarde exposición de S. D. M., estación, trisagio, meditación, cánticos y Reserva.—Hermandades de los Pobres: por la tarde exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, cánticos y Reserva.—Santo Domingo: á las nueve Misa Conventual, por la tarde, á las tres y media, el acostumbrado ejercicio de la V. O. T. de Santo Domingo.

**Santos de pasado mañana.**—Santos. Anselmo de Cantorbery, obispo, doctor y confesor; Simeon, obispo y mártir; Santa. Alejandra, mártir. La Misa y Oficio divino son de san Anselmo, con rito doble y color blanco.

**CULTOS.**—Capilla del Cementerio: á las nueve funeral por los fieles difuntos y Oración fúnebre que pronunciará don Lorenzo Domínguez, Párroco de san Pablo.—Cármén: continúa la Novena del Patrocinio de san José.

### INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

### El recuerdo de la Encarnación del Verbo

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnación en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, y conformen su

vida con las enseñanzas de la divina Revelación.

### PROPÓSITO

No hacer nada que esté en abierta oposición con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

Salamanca 19 de Abril de 1890

### IMPORTANTE

El ilustrísimo señor Obispo de Urgel escribió no ha mucho una exhortación, abogando por la unión de los católicos españoles, tal y como lo desea y ordena su Santidad. El celoso Prelado, ha tenido el alto honor de merecer por este trabajo de su solicitud pastoral la siguiente carta de nuestro amadísimo Padre el Papa, en la que una vez más expone el deber de los católicos en la acción social y para defensa de la Iglesia.

“Al venerable hermano Salvador

OBISPO DE URGEL

LEÓN PAPA XIII

Venerable Hermano: Salud y bendición apostólica. Así como nos ha sido por extremo grata, así estimamos igualmente acomodada á las presentes circunstancias la carta que has dirigido al clero y pueblo á ti confiados, que nos ha sido transmitida por manos de nuestro amado Hijo el cardenal Ministro de Estado, en la cual, siguiendo las huellas por Nos marcadas en varias Letras Encíclicas y muy en particular en la *Sapientae christianae*, has exhortado á los católicos españoles á que, dando de mano á las discordias que los traen en opuestos bandos divididos, vengan á una perfecta concordia de pensamiento y de acción.

Porque es en verdad deplorable que de algunos años acá, engañados muchos de ellos, y divertidos por aficiones de partidos ó banderías políticas no menos que por humanos intereses, hayan descendido á la arena para combatir unos con otros bajo la dirección y mando de unos pocos que abusan de la eximia religiosidad de ese pueblo para humillar á los adversarios con los que se hallan en disonancia en materias políticas, para satisfacer codicias y privadas aspiraciones y para convertir en propia sustancia las cosas que son de Dios.

Cual sea el espíritu de que se ha-

llan dominados esos jefes en su modo de obrar, lo demuestra el hecho de que se abroguen en la Iglesia el ministerio de la enseñanza, pronunciando su fallo acerca de la fé y la sana doctrina de sus hermanos; que no quieren ayuntarse en las empresas que á la religión interesan con aquellos que tienen enfrente ni aun dentro de los mismos templos; que se llenan cada día recíprocamente de públicos ultrajes por medio de la prensa periódica; que, desnaturalizando y torciendo el sentido de documentos, de suyo nada equívocos, en los cuales reprueba su conducta la potestad eclesiástica, los aplica á su propio parecer y dictamen; que al ser severamente amonestados no cesan de buscar sagazmente escapes y refugios, tergiversándolo todo á su modo; finalmente, que desconfiados y recelosos con sus Pastores, aunque de palabra, manifiestan acatamiento y reverencia, mas de obra y de verdad menosprecian su autoridad y dirección.

Ciertamente se deduce de lo expuesto que estas contiendas y solapadas enemistades, enteramente indignas de la condición de cristianos, no sirven para el fomento de la religión y de la verdad (según se pretexta), sino para otros propuestos fines. Por lo cual, si después de tan extraordinaria solicitud inútilmente empleada por Nos y por los Obispos para desviarles de una senda erizada de escollos se obstinan persistiendo en su tenaz juicio, cosa clara es que aborrecen la luz y que prefieren ser ciegos y guías de otros ciegos. Todo lo cual es á la verdad para Nos muy sensible; pero se nos hace todavía más acerbo el ver que en estas contiendas, por todo extremo lamentables y menguadas, hayan tomado parte algunos eclesiásticos que se han olvidado de su deber, y, lo que es aún peor, algunos religiosos de antiguo distinguidos por su fidelidad y amor á la Sede Apostólica, los cuales, secreta ó públicamente, ayudan á que este mal arraigue del todo y se propague más y más, con gravísimo daño de los más altos intereses de la Iglesia y de la patria.

Así, por ventura sin pesarlo, se han convertido por su imprudencia en ministros de la venganza divina aquellos mismos que habían tomado á su cargo el ministerio de anunciar la paz en nombre del mismo Dios.

Reflexionando Nos todo esto, he-

mos considerado muy oportuno y apropiado á los presentes tiempos lo que leemos en tu carta, en la que con sabiduría y claridad has expuesto las causas, la gravedad y origen de este pernicioso contagio que inficiona la España, los daños que del mismo son de temer, así como los remedios que para su destrucción deben adoptarse.

No podemos menos, por lo tanto, de ensalzar con el elogio que se merece el empeño con que cooperas á nuestra constante solicitud y te esfuerzas en atraer de nuevo á los fieles españoles á la caridad perfecta y absoluto concierto de los mismos, según así lo exigen las necesidades de la Iglesia en los presentes tiempos y en los estrechos deberes de los cristianos puestos en sociedad. De ahí también que alimentamos la risueña esperanza de que tu excelente trabajo surta los suspirados efectos, contribuyendo á este fin con sus esfuerzos los demás hermanos en el Episcopado mediante, ante todo, el auxilio de Dios y la protección de los Santos Patronos con que tan justamente se gloria la España; conviene, á saber: que los católicos todos, atendiendo á la voz de sus Pastores, y puesto por debajo todo mundano interés, con ánimo vigoroso digno de la fé de sus padres, y con estrechísima unión de voluntades, se lancen á la carrera á manera de falange para la defensa de la Madre común, que es la Iglesia, afligida hoy por tan grandes pesadumbres y combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos.

Alentado con esta esperanza, en testimonio de nuestro afecto, os damos muy amorosamente en el Señor la bendición apostólica á tí, Venerable Hermano, como también al clero y fieles confiados á tu vigilancia.

Dado en Roma, en San Pedro, día 20 de Marzo del año 1890 y trece de nuestro pontificado.

LEÓN, PAPA XIII.

### DECLARACIÓN

Una vez más Su Santidad León XIII en su amor á los católicos españoles, que es nuevo título á nuestra veneración y agradecimiento, interesa la unión de todos los hijos de la Iglesia, bajo la guía de nuestros Obispos y con precisión de cuestiones que en orden á la defensa de Nuestra Santa Madre, son

verdaderamente secundarias inútiles y á lo que se vé perjudiciales.

LA REGIÓN, periódico católico, hace hoy pública, solemne é irrevocable declaración de acatar y cumplir, cueste lo que costare los deseos de Su Santidad, y al efecto formalmente retira y ruega á todos den por retirado cuanto en el poco tiempo de su publicación hubiere escrito contra los deseos consejos y órdenes de Su Santidad.

De hoy más traeremos á la práctica aquello que nuestro amado padre el Papa ha establecido como norma de conducta para el periodismo católico, es á saber: hablar cuando nos mande hablar, y callar cuando nos mande callar la autoridad de la Iglesia.

Si á pesar de estos nuestros propósitos, hay todavía quienes nos denostan y recelosos nos huyen ó rencorosos nos persiguen, ¡allá se las vean con sus conciencias! nosotros callaremos y renunciaremos hasta á la propia defensa—en aras de la paz y concordia—mientras la autoridad competente no nos otorgue su licencia para contender con los que se muestran adversarios.

¡El Papa lo quiere! Pues nosotros también. ¡Unión con los católicos! ¡Guerra sin cuartel al liberalismo, tal como la Iglesia lo ha anatematizado en el orden político! Guerra á todos los errores que niegan á Dios y su Cristo y afligen á su Iglesia. Este y no otro será nuestro campo de acción, sujetándonos en todo y por todo, y para todo, á la decisión de los que han sido puestos por el Espíritu Santo para regir los fieles, y en particular á nuestro Prelado diocesano.

Manuel S. Asensio

## ¡ES MENTIRA!

Dice *El Adelanto* que LA REGIÓN dejó de publicar una carta rectificatoria que nos dirigió el Muy Ilustre Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Zamora, señor Erro.

¡Pues bien en el número 52, de LA REGIÓN correspondiente al día 1º de Abril del año actual, plana segunda columna primera, insertamos este documento con el título de «La Carta del señor Erro» que puede reproducir *El Adelanto* si quiere, con lo que á su pie escribimos.

Y por cierto que en el mismo día 1º de Abril y bajo sobre se remitió á Zamora y á poder del señor Erro; como se lo remitimos en su día á *El Adelanto*, y hoy se lo volvemos á enviar, para que se embobe y vuelva por otra.

Con objeto de dar tiempo á los estudiantes católicos de esta Universidad, iniciadores de la protesta contra las bases de la pretendida Federación Escolar Ibérica, para recojer la firma de sus compañeros, no publicaremos hasta el lunes, si Dios quiere, dicho documento, del que sabemos corresponde á la importancia del asunto

y el buen nombre de nuestra cristiana y celeberrima escuela pontificia.

Sin comentarios, que no los necesita el inteligente y discreto lector reproducimos las siguientes palabras de *La Fé* referentes al discurso y actitud del Marqués de Cerralbo:

«Todos los periódicos liberales reconocen y elogian la moderación, la nobleza y la elocuencia que brillan en el discurso del señor marqués de Cerralbo, y al fin hay que agradecerles el elogio, por muy justo que sea, como lo es.

Don Carlos de Borbón, en interés de la patria, ordena que la comunión carlista no salga de la legalidad y que luche dentro de la legalidad.

El marqués de Cerralbo, representante de don Carlos, repite, por obediencia y con íntima convicción propia, lo que ha oído á don Carlos, y por obediencia (y además por íntima convicción propia, al menos nosotros), todos los carlistas acatamos.

Don Carlos de Borbón quiere aparecer como lo que es en realidad, como una esperanza, y no como un temor; nunca ninguna aspereza ha alejado á nadie de nuestro campo ni impide á nadie venir á nuestro campo.»

## A la ligera

Di o Cerralbo que el carlismo no quiere ya odios salva es, sino convertir las *guerras civiles* en mera oposición.

Y contesta *La Fé*:

En el carlismo no se ha verificado *evolución ninguna*; al contrario, el carlismo, fracasada la *evolución* que se le preparaba, ha vuelto «ser lo que fué siempre.

Y el marqués de Cerralbo no tiene á su lado otros hombres que los hombres *montaraces é históricos cabecillas* de 1883 y de 1871;

¿A quién vamos á creer?

*El Correo Español* publica un artículo abriendo una «*Suscripción para regalar un objeto de arte al Excelentísimo señor Marqués de Cerralbo*»

A continuación *El Correo Español* publica la lista de los primeros donantes.

¡Pues bien! *La Fé* copia el artículo y se contenta con poner al pie estas palabras:

Aplaudimos la idea y nos asociamos con el mayor gusto al proyecto, seguros de que lo mismo pensarán nuestros amigos.

*El Correo Español* ha abierto desde luego la suscripción, y á él pueden dirigirse los que quieran tomar parte en ella.

¡Si, si! Mucho te quiero perrito, pero pan poquito!

## ALGO DE CASA

Dice *El Adelanto* en un articullo titulado *POR ENVIDIA*, que nosotros combatimos á los liberales para dar por tabla á *La Semana Católica*.

No es cierto. Ni ahora, ni antes,

ni nunca, ofenderá LA REGIÓN á un periódico católico que cree lo que nosotros.

El mismo *Adelanto* afirma que nuestro propósito es traer á nuestra imprenta los trabajos religiosos.

Tampoco es cierto. Nos basta y sobra con el que traemos entre manos.

¡Y gracias que podamos cumplirlo!

El propio *Adelanto* es quien dice que la imprenta de LA REGIÓN es la única en Salamanca donde se descansa y honra el Señor en los días festivos.

Cierto en parte; y en parte no sabemos.

Cierto en cuanto efectivamente en la «*Imprenta Católica Salmanticense*» no se trabaja el día festivo.

Y de trabajar sería con permiso expreso de la autoridad de la Iglesia.

Lo que no sabemos de cierto, y sólo sí por el dicho de *El Adelanto* (es que en las restantes imprentas de Salamanca se trabaja el día festivo.

Lo cual, si tienen licencia de la Iglesia, no vemos que sea censurable.

En otro caso, cometen pecado mortal si se emplean en obras serviles.

También es *El Adelanto* quien dice que LA REGIÓN se encierra en la doctrina ortodoxa para desde allí repartir tajos y mandobles á diestro y siniestro.

Y esto si es verdad.

Y si no lo dijera *El Adelanto* lo acreditarían sus cardenales, prueba de nuestros esfuerzos para grabarle la buena doctrina con caridad acendrada y paciente.

Ultimamente *El Adelanto* es quien refiriéndose á LA REGIÓN llora á lágrima viva esta sentida queja:

*Pues señor, Dios nos asista librándonos de algún modo del periódico INTEGRISTA.*

¡Ingrato! ¡Ingrato! ¡Ingrato!

## Sección Extranjera

*Los socialistas franceses.—Le Matin.—Las plumas de Su Santidad.*

En París ha aparecido la siguiente proclama.

Manifestación obrera de los dos mundos, acordada por el Congreso internacional de París (1889) á favor de la reducción de las horas de trabajo, de la limitación del trabajo de las mujeres y de los niños, de la prohibición del trabajo de noche, etcétera, etc.

En número de muchos millones, los obreros belgas, alemanes, franceses, ingleses, españoles, suizos, italianos, norteamericanos, etc., reivindicarán perfectamente en 1º de Mayo las reformas indispensables al bienestar social.

Dicha proclama va firmada por el grupo socialista de la Cámara, el Consejo nacional del partido obrero,

el comité revolucionario central y el comité socialista del Consejo municipal y está calcada en el que la Internacional ha dirigido á todas las juntas de Europa y América.

## La cuestión social

Acerca de este interesantísimo problema, ha tenido tiempo planteado, y que todavía tardará en recibir solución, hace *Le Matin* las siguientes consideraciones:

Nada es capaz de detener el movimiento producido á fines del siglo en favor de las clases trabajadoras, sino los mismos interesados.

Sin sacudida violenta, el problema se ha planteado y se ha impuesto. Los mismos que, por lo pronto, habían considerado como una quimera lo solicitado por las clases trabajadoras, ahora se preocupan vivamente. Los Gobiernos, á su vez, han estudiado el asunto bajo todos sus aspectos, y aún ayer, como quien dice, era objeto de debates solemnes en Conferencias internacionales.

Cuando una cuestión de esa importancia, que interesa á la justicia y á la humanidad, se agita de este modo, no puede quedar insoluble, pero se puede aplazar su solución por quererla apresurar.

Esto es lo que no han olvidado los representantes del socialismo activo.

Los promotores de la manifestación del 1º de Mayo han renunciado á circular por las calles, realizando una manifestación pública. Han hecho bien; porque todo ese ruido, todo ese escándalo no hubiera sido el medio mejor de afirmar su derecho ni su fuerza, ni acelerar la solución que buscan.

Las manifestaciones de esta naturaleza conservan rara vez el carácter que se les ha dado al principio, porque algunas individualidades, conociendo que su responsabilidad personal no está en juego, salen fácilmente de los límites prescritos, y entonces no solo no se marcha adelante, sino que se dá un largo paso hacia atrás.

La historia está llena de estos ejemplos: cuando una evolución se realiza de una manera normal, hacerla degenerar en revolución, es retardarla.

Los jefes del socialismo así lo han comprendido, y debe por ello felicitarlos.

La biografía de Su Santidad León XIII, recientemente publicada, dice que el Papa gasta dos plumas, las mismas, desde hace gran número de años.

Una de ellas es de oro, y la usa para su trabajo de todos los días.

La otra es de ave, de barbas blancuísimas, y, según se dice, fué arrancada del ala de una paloma.

Casi puede llamársela milagrosa, porque León XIII la viene gastando desde hace cuarenta años, si bien solo se saca de su estuche de marfil cuando el Papa tiene que firmar algún documento pontificio de gran importancia.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra, para presentar un pro-

yecto de ley introduciendo condiciones especiales en el sistema general de ascensos, para los cuerpos de guardia civil y carabineros.

—Otro promoviendo al empleo de intendente de división con destino al distrito de Granada, á don Antonio González.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real decreto ampliando en la forma que se expresa, el artículo 32 de la Instrucción de 21 de Junio de 1888, sobre excepción de venta de terreno de aprovechamiento común y de dehesas boyales.

—Real orden disponiendo se suspendan las oposiciones de ingreso en el cuerpo de lo contencioso del Estado.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Cuenca á don Julián Amós.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.**—Real orden declarando firme y subsistente el acuerdo de los comisionados de la junta de escrutinio que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo.)

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real orden aprobatoria de la cesión hecha por don Antonio Lazo del canal de riego denominado de Pozo Alcoy y Sujar, provincia de Jaén y Granada, á favor de la sociedad mercantil titulada Lazo, Pacheco y Compañía.

## POLITICAS

Ha continuado en el Congreso el debate de la ley electoral para las Antillas y en el Senado el de reforma de la ley hipotecaria sin haberse llegado á un acuerdo definitivo.

En la segunda parte de la sesión del Congreso se ha discutido el voto particular al dictamen del crédito suplementario de Marina, pronunciando el señor Navarro duras frases contra los autores del voto y la administración de Marina.

Las modificaciones que trata de hacer la comisión que entiende en el proyecto de ley de Sufragio se limitarán á evitar contradicciones que pasaron desapercibidas en el Congreso y á hacer alguna corrección de estilo.

Ha pasado al Senado el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto para modificar la ley de ascensos de la armada.

Por el ministro de la Guerra se ha dirigido comunicación al gobernador militar de Alicante para que este explique el hecho de ir la oficialidad á esperar al general Dabán, y creese que sino satisface la explicación al ministro, le impondrá alguna corrección.

Don Carlos ha puesto desde Pisa el siguiente despacho telegráfico á la marquesa de Cerralbo:

«Espero encontrar en Venecia, donde regreso, noticias directas de tu marido, que deseo vivamente, entretanto yo y los míos felicitaremos de corazón á tí y familia por vuestra entereza frente al ataque con que revolución os honró, y á mí con vosotros.»

«Recibe, así como Amelia, en nombre de la vieja España, excusas por el extravío de algunos de sus hijos.»

El periódico *La Publicidad* dió ayer la siguiente noticia:

«Hablábase anoche de que un teniente coronel de Caballería, que además goza una de las más altas jerarquías del Estado, había salido de Madrid con dirección á Londres sin la procedente venia del jefe de su familia, y sin dar siquiera conocimiento de su ausencia al ministro de la Guerra.

La noticia se refería al infante don Antonio, que se hallaba con su regimiento de guarnición en Aranjuez, y salió de Madrid hace tres días con dirección al extranjero.

Ayer tarde se han hecho muchos

comentarios acerca del viaje de S. A. á pesar de que las personas allegadas al Gobierno han afirmado que sus jefes tuvieron conocimiento previo de la marcha.

Llegó á decirse que un general y diputado iba á formular una pregunta en el Congreso acerca del asunto, y por si se refería á él este rumor, declaró el general Cassola que no había pensado en semejante cosa.

La versión mas ministerial es que el infante está en Londres y que el objeto que le ha llevado es el de comprar allí una finca.

El importante proyecto presentado á la alta Cámara por el ministro de la Gerra, textualmente:

«Artículo único. Los guardias alabarderos y los sargentos de Carabineros y de la Guardia civil que estuvieran declarados aptos para el ascenso á oficiales al promulgarse la ley de 19 de Julio de 1889, conservarán sus derechos anteriores con arreglo á las disposiciones vigentes.

## GENERALES

Los alumnos de la facultad de ciencias de la Universidad central, proyectan elevar al ministro de Fomento una exposición solicitando que, en vez de conceder á los estudiantes el uso del antiguo traje escolar, como por algunos se ha pedido, se les señale un distintivo que les acredite como tales estudiantes.

Algunos de los mencionados alumnos han propuesto como distintivo un pequeño lazo ó un botoncito, que pueda llevarse en el ojal. A fin de evitar confusión con los distintivos de algunas condecoraciones, podría tener aquél una forma poligonal y estar formado con cinta del color de la facultad respectiva.

Los que pertenezcan á dos facultades deberían llevar el botón bicolor.

Los fundamentos en que apoyan su pretensión son:

Que entienden que, si no indispensable, sería conveniente para ellos llevar algo que en determinados actos oficiales ó no oficiales diese á conocer su profesión, evitando se les perjudicase confundiendo con personas extrañas á la misma, como ha ocurrido en algunas ocasiones.

Y que el uso del antiguo traje escolar no es apropiado á la época actual, por lo que creen sería más oportuno y más serio el distintivo que proponen ú otro análogo.

El señor Cardenal Payá, Vicario general Castrense, ha prohibido la celebración de los matrimonios en casa, fundándose en que es un Sacramento éste que debe recibirse en la iglesia. En lo sucesivo, ningún Párroco castrense podrá asistir á matrimonio alguno de sus feligreses para celebrarlo en casa, sin que antes no se obtenga el permiso de S. E. R.

## LOCALES

**Casa de Socorro.**—Médico de guardia para mañana.—D. Guillermo Hernández

Se nos asegura que hay distintos pareceres sobre la elección del sitio en que debe colocarse la estatua de Cristóbal Colón, y mientras unos consideran el centro de la plaza Mayor como el indicado para el efecto opinan los más que la plazuela de Santo Domingo es el lugar apropiado.

Esta última plazuela que es de las más espaciosas de la población y embellecida con los magníficos edificios que ostenta merece la predilección del ilustrísimo señor Obispo en el caso de realizarse la idea que indicamos.

El señor Alcalde, que manifiesta no estar conforme con la mayoría de la opinión ni coincidir en este punto con las intenciones del Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, debe dedicar la energía y el celo demostrados en obras de escaso interés para todos á conseguir las buenas mejoras no contrariando las aspiraciones de los que merezcan ser atendidos.

Hacemos constar nuestros vivos deseos porque sean realizados los del señor Obispo, y esperamos que se inclinará en favor de ellos el señor Pollo, que ha dado grandes pruebas de actividad en obras de pequeña importancia.

En la reunión que celebró ayer la Cámara de comercio de esta plaza, entre otros acuerdos, tomó el de nombrar sus representantes en la Asamblea general que han de celebrar las Ligas de Contribuyentes en Madrid, el próximo día 16 de Mayo á los señores marqués de Villa-Alcázar y don Juan Díaz Forcada.

El señor Alcalde ha dado orden á los vecinos para que coloquen las aceras correspondientes á las casas de que sean dueños, advirtiéndoles que si en breve no lo verifican les impondrá multa.

También ha ordenado el señor Alcalde que los cebones sean sacados fuera de la capital, habiendo multado ya á más de 40 vecinos que no han cumplido dicha disposición.

Comunica el Alcalde de Parada que hallándose un vecino del pueblo cargando un carro de costales de trigo cayole uno de estos encima y quedó muerto en el acto.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de ambos sexos de Valdehilla con el sueldo de 310 pesetas, anuales don Miguel Villanueva Alral.

Segun *El Avanzado* de Vitigudino el recientemente nombrado administrador de la sabalerna de aquella localidad niega á aceptar el cargo.

Terminado el sumario de la causa seguida contra los autores del robo de la célebre cómoda de don Juan Lapuente en Vitigudino, ha pasado el voluminoso proceso á la Audiencia de Ciudad-Rodrigo.

El Lunes proximo es el día señalado para que acudan á la Administración de Contribuciones los gremios siguientes:

Agentes de oficinas, de diez á once de su mañana,

Plateros compositores, de once á doce de idem.

Vendedores de relojes, de doce á una de su tarde.

Confiteros, de una á dos de id.

La Diputación provincial ha presupuestado para el proximo año económico con algunas modificaciones.

Ya no se proveerá por oposicion, sino por traslacion la regencia de la Escuela Superior de niñas agregada á la Normal de Maestras.

Ha hecho renuncia de su cargo el presidente de la Comisión de Obras del Excmo. Ayuntamiento.

Hemos recibido del presbitero señor don Mariano Comez Saucedo, su *Atestado* de méritos y servicios y la Tesis que hoy ha sustentado en los ejercicios de oposicion á la Canongia vacante.

Le agradecemos la atención.

Ha fallecido el conocido industrial don Antonio Iglesias Barbero. Rogamos á nuestros lectores en comienzo á Dios el eterno descanso de su alma.

## TELEGRAMAS

*Servicio particular de LA REGION*

**Madrid 19, 2, t.**

Los obreros catalanes y valencianos pedirán en la manifestación que piensan realizar el 1º de Mayo, la reducción del trabajo diario

á solo ocho horas, amenazando en caso contrario con una huelga general.

**Madrid, 19 2'30 t.**

Ha terminado el sumario instruido en Valencia con motivo de los sucesos del día 10 del corriente.

Hasta ahora pasan de 30 los detenidos que serán juzgados por un congreso de guerra

**Madrid, 19, 3, t.**

En el Congreso se trató de la ida á Londres del infante don Antonio de Orleans.

**Madrid, 19 3'10 t.**

La *Gaceta* publica una disposición declarando en situación de supernumerario al infante Antonio de Orleans en el escalafón del arma de caballería.

EL CORRESPONSAL.

## Despachos postales

*Berlin, 18.*

En Octubre llegará á Madrid, donde permanecerá unos días y luego irá á Lisboa, el Emperador de Alemania Guillermo II.

*Londres, 18.*

En Junio celebrará una conferencia internacional para regular la pesca en el mar y proteger á los que se dedican á esta industria. España está invitada.

*Nápoles 18.*

La Universidad y muchos católicos han pedido al Parlamento no apruebe la ley de Obras que discute por ser contraria á la Religión Católica.

*Nueva-York, 18*

En la fecha señalada para la exposición universal de Chicago se celebrará un Congreso Católico de los Estados-Unidos.

*Viena, 18.*

A consecuencia de las huelgas de Moravia y de la anunciada para 1º de Mayo, el gobierno ha puesto sobre las armas las guarniciones militares.

## Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día de hoy.

Altura barométrica. . . . . 690'56

Máxima al sol, en grados. . . . . 22'0

Id. á la sombra. . . . . 15'4

Mínima á id. . . . . 4'3

Id. hierba. . . . . 3'2

Termómetro seco. . . . . 9'8

Id. húmedo. . . . . 7'5

Agua evaporada. . . . . 2'15

Id. llovida, inapreciable.

Viento N. N. O.—2=Casi cubierto.

**SALAMANCA**

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Barro

Libreros, número 12

1890

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos o más colores; todo a precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

## LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

# Se vende papel de envolver

## ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA

SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y

ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS

POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

## El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

## ¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

## Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

## La última Enciclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos. Precios, 25 cént. ejemplar. 2.50 docena.

El producto líquido de la venta se destina al obolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quiñez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

## LA VERDAD SOBRE LA CUESTION ROMANA

por B. O. S.

Única versión española autorizada

con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona, Ancha, 6A

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso.	"	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	"	1.127,081'81
Reservas.	"	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	"	428,750'
Activo.	"	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:  
Don Florencio Rodríguez Vega.

60-d-42

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÁ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3.50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

## LIBRERÍA CATÓLICA

# DE MARCELIANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsal de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc.

Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntilla. Rosarios de plata, acero, madera, naçar, etc. Via-crucis, CATORCE magníficas oleografías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.

Único depósito de imágenes en carton, madera de la fabrica de los Sres. Berga Vayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Tirol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde 15 pesetas en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas.—propios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristal, desde 5 pesetas.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de luto, papel comercial, fantasia, rayado á la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras, Completo surtido en menaje para Escuelas y escritorios

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLEOGRAFÍAS del Corazón de Jesús y Maria, tamaño de 25 centímetros por 100. con su marco de moldura dorada ancha, 20 y 25 pesetas.

ADVERTENCIA. Siendo esta casa el Único depósito de velas de cera podemos ofrecer estas á 8 y 9 reales libra.

Garantizamos la clase y duracion

## MARIANO SEVILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños

SIN COMPETENCIA en toda clase de hábitos tales.

Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 10 años por su gusto, perfección y economía. Sotanas, balandranes, manteos etc.

Rua, 41.—Zamora.—Rua, 41